

Guayaquil, Octubre 28 DE 2020

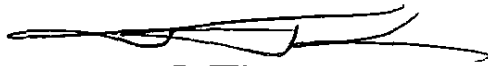
Señor
NELSON GIOVANNY PEDRAZA CORTES
PRESENTE.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía YINSAME S.A. reunida el día de hoy, 22 de Octubre de 2020, resolvió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la compañía para un periodo de Cinco (5) años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía, en tal virtud usted ejercerá, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

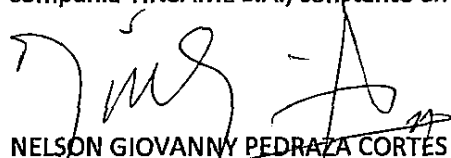
YINSAME S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, el día 6 de Junio de 2000, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de cantón Guayaquil, el día 26 de Octubre de 2000.

Atentamente,

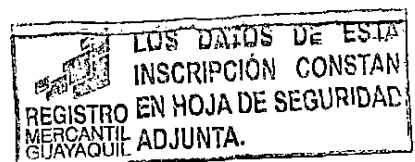


JOSE MANZUR TORRES LOPEZ
CC 0926879941
PRESIDENTE

RAZON: En esta fecha en la ciudad de Guayaquil, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía YINSAME S.A., constante en el presente nombramiento.



NELSON GIOVANNY PEDRAZA CORTES
CC 1721691440
GERENTE GENERAL





NUMERO DE REPERTORIO:36.658
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YINSAME S.A.**, a favor de **NELSON GIOVANNY PEDRAZA CORTES**, de fojas **87.949 a 87.952**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.174**.

ORDEN: 36658



Guayaquil, 17 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0293949

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

UFFICIO REGIONALE DI
PESCARA DEL REG. VI
UFFICIO REGIONALE DI ARCHIVIO

10 MAR 1974

FIRMA: Paep